

Solbes autoriza el plan financiero de la capital pero impone controles

El ministerio fiscalizará hasta 2008 los presupuestos municipales

S. ALCAIDE, Madrid
El Ministerio de Economía y Hacienda, que dirige Pedro Solbes, ha dado el visto bueno al Plan Económico-Financiero presentado por el Ayuntamiento de Madrid para los próximos tres años,

un calendario de gastos e ingresos para que la hacienda de la capital alcance el equilibrio financiero en 2008. Sin embargo, el ministerio ha impuesto un requisito al Consistorio: fiscalizar cada año el cumplimiento del plan en los presupuestos.

El concejal de Hacienda, Juan Bravo, confirmó ayer que el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento cuenta con la autorización del Ministerio, que de momento sólo le ha sido notificada oficiosamente.

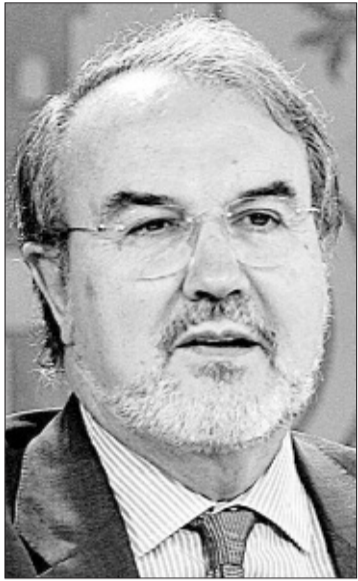
Este plan fue presentado al Gobierno central después de que fuera aprobado en el pleno municipal del pasado 26 de septiembre. En esta propuesta, el equipo de gobierno del Consistorio explica cómo logrará recuperar en los próximos dos años el equilibrio entre ingresos y gastos al que le obliga la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Como el gobierno municipal se ha endeudado considerablemente, —ya que ha fijado una deuda para 2006 que asciende a 5.000 millones de euros, la más alta de todas las grandes ciudades españolas— el Ayuntamiento incumplía ese equilibrio hasta que a mediados de septiembre anunció su plan a los medios de comunicación.

Entonces desveló su fórmula estrella para superar el desajuste entre ingresos y gastos: las arcas municipales ingresarán 700 millones de euros entre 2006 y 2008, procedentes de la cesión a la Comunidad de Madrid del control sobre la depuración del agua en la capital durante los próximos 25 años.

Además, la concejalía ha previsto reducir las inversiones, después de años de obras. El alcalde anterior, José María Álvarez del Manzano (PP), gastó en su mandato entre 1999 y 2003 una media anual de 500 millones de euros en infraestructuras. El actual regidor, Alberto Ruiz-Gallardón, ha duplicado la cifra, hasta 966 millones anuales.

Sin embargo, a partir de 2008 las inversiones bajarán. De hecho, el alcalde ha anunciado ya que “no habrá más grandes obras en la próxima legislatura y probablemente tampoco en los siguientes 30 años”.



Pedro Solbes.

Eso no significa que el Ayuntamiento no vaya a endeudarse más, puesto que seguirá contrayendo deuda los próximos dos años, aunque a partir de 2008 pretende que sea menor a lo que se pague, para amortizar.

Para lograr el equilibrio, el plan también introduce nuevas tasas, como la de grandes productores de residuos, o modifica otras, como la de los vados, que ahora pasa a cobrarse en función de los metros de calle que ocupa.

“El ministerio ha chequeado el plan que le habíamos presentado y nos ha avanzado que reconocen que con el plan alcanzamos el equilibrio presupuestario en 2008”, afirmó el concejal de Hacienda. “Pero dado el volumen del presupuesto municipal [5.045 millones de euros para 2006], han optado por hacer una vigilancia anual del plan”.

Este control supone que cada año el ministerio compruebe sobre la documentación enviada por la Concejalía de Hacienda si los presupuestos municipales, una vez aprobados por el pleno, cumplen con las previsiones de ingresos y gastos contempladas

en el Plan Económico-Financiero. En caso de que el ministerio decida que incumplen, podrá negarle al equipo de gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón el endeudamiento previsto en el ejercicio siguiente, según explicó Bravo.

“La consecuencia será que el Ayuntamiento deba reducir la cantidad en la que se excede de los futuros presupuestos”, agregó. Esta alternativa tendría también consecuencias de coste político para el equipo de gobierno de Ruiz-Gallardón.

Según la Ley de Haciendas Locales, los municipios que pretendan endeudarse por encima del máximo permitido —la ley fija el tope en el 110% de las operaciones de crédito— deben pedir permiso al ministerio.

Pero los municipios de más de 200.000 habitantes que se encuentren en esta situación, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid, están habilitados por dicha ley para sustituir esa obligación por la presentación de un “escenario de consolidación presupuestaria”, con un plazo superior al año, que permite solicitar ese endeudamiento en bloque, según el concejal de Hacienda.

Ésa era la intención de la Concejalía de Hacienda con el Plan Económico-Financiero: presentar una propuesta que no requiriera de la autorización anual del ministerio. “Había optado por presentar un escenario de consolidación presupuestaria a tres años, para evitar mandar la documentación cada año”, precisó Juan Bravo, que reconoció que de todas maneras el Ministerio de Economía y Hacienda está facultado para reclamarle en cualquier momento la misma información.

“Ahora me aprueban un plan con vigilancia, pero lo asumo, porque no me preocupa. Estoy convencido de que voy a cumplir sin problemas el equilibrio financiero en 2008”, afirmó el concejal Bravo.

El municipio computará en 2006 un ingreso que no tendrá hasta dos años después

S. A., Madrid
El Ayuntamiento de Madrid resolvió en septiembre sus problemas de equilibrio presupuestario para el próximo ejercicio al firmar un convenio con la Comunidad de Madrid, que le entregará 700 millones de euros a cambio de controlar la depuración del agua en la capital durante los próximos 25 años.

A pesar de que ese ingreso le llegará al Consistorio repartido en tres años, el Ministerio de Economía y Hacienda le obliga a computarlo en 2006, al principio del periodo de vigencia del Plan Económico-Financiero presentado por el equipo de gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón.

Así lo confirmó ayer el concejal de Hacienda, Juan Bravo, que

explicó que ése es uno de los ajustes introducidos por el ministerio a su plan. El convenio firmado con el Gobierno regional implica que en 2006 el Ayuntamiento reciba 435 millones de euros; 110 millones en 2007; y 155 millones el año siguiente.

“El ministerio nos ha pedido que, a efectos de contabilidad nacional, se compute toda la cantidad en el primer año”, explicó el concejal de Hacienda. “Es una ficción contable”.

Según precisó, eso no supone ningún tipo de perjuicio para el Ayuntamiento de la capital. “Esto me mejora los ratios de 2006 y empeora el resto de años, pero tengo margen suficiente para llegar a 2008 con equilibrio financiero”, subrayó.

El convenio firmado a finales de septiembre con la Comunidad implica que el Ayuntamiento ceda al organismo autónomo Canal de Isabel II el control de las siete depuradoras y los 4.000 kilómetros de alcantarillas de la ciudad.

Esto permitirá al Canal fijar y recaudar, a partir de 2007, la tasa de saneamiento, que representa el 20% del dinero cobrado a los clientes en el recibo del agua. Por este concepto, el Canal de Isabel II ingresará anualmente 90 millones de euros durante los próximos 25 años.

La Comunidad de Madrid se ha comprometido también a hacer inversiones por valor de 613 millones de euros durante el tiempo que dure el convenio.



EDWARD HOPPER. HABITACIÓN DE HOTEL, 1931 (DETALLE). MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA, MADRID

REALISMOS
MODERNOS

1918 -
45

EXPOSICIÓN

11 OCTUBRE 05 - 8 ENERO 06

FUNDACIÓN CAJA MADRID

Plaza de San Martín, 1 (junto Plaza Descalzas)
www.fundacioncajamadrid.es

MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA

Paseo del Prado, 8
www.museothyssen.org



MUSEO
THYSSEN-
BORNEMISZA